

LOS SINSABORES DE LA ECONOMIA. INFANCIA TRABAJADORA Y FAMILIA EN EL SIGLO XIX PORTEÑO

M. Pablo Cowen

Centro de Estudios de Historia Americana Colonial. UNLP

Resumen

Nuestro propósito será analizar ideas que consideramos básicas para abordar el análisis de las problemáticas resultantes en las relaciones familiares producidas por la incorporación de niños y niñas en el mundo laboral en el marco dado por el siglo XIX porteño.

Palabras Clave: Historia – Social - Infancia – trabajo.

Abstract

Our objective will be to analyze ideas that we considered fundamental within the framework to approach the analysis of the problematic resultants in the familiar relations produced by the incorporation of children in the labor world of century XIX in the city of Buenos Aires.

Key words: History - Social - Childhood – work.

En los últimos años la literatura histórica centrada en las problemáticas de las conformaciones familiares ha tenido un innegable impulso. Por un lado tornando complejas cuestiones que cierta historiografía había analizado de forma ciertamente somera y por otro lado dando a conocer variables de pertenencia elemental para el estudio de las distintas formas familiares. Uno de los aspectos menos indagados ha sido sin duda las representaciones sociales sobre la infancia y sus problemas: en este poco explorado mundo infantil un aspecto relevante es sin duda las articulaciones entre la vida familiar y su imbricación en cuestiones laborales. El trabajo Infantil ha estado siempre presente en la historia de la humanidad, formando parte de la cotidianeidad y recibiendo distintas consideraciones condicionadas fundamentalmente por tres variables, por un lado que representaciones se tienen sobre la condición infantil, la valoración que se le dé al trabajo desde el punto de vista cultural y por ultimo, la necesidad vital de realizarlo para garantizar la subsistencia. En las comunidades preindustriales, como lo era la porteña, los niños y niñas han estado integrados a la relación productiva determinada esencialmente por los la posición social que ocupaban sus familias. Los niños y niñas sobre todo de los grupos bajos trabajaron y trabajan no solo porque el trabajo pueda ser inherente a la propia formación cultural y por lo tanto valorado como un bien en si mismo sino por una razón mucho más inmediata y apremiante, en muchos casos sino se trabaja no se come o se recibe un castigo lo suficientemente convincente para no volver a cometer el error de la “ociosidad”. No pretendemos hacer una idealización del trabajo

infantil, que cierta literatura histórico antropológica hace analizando la conformación de las comunidades preindustriales o no influidas por la concepción capitalista del trabajo obviando que en estas culturas no había impedimento para que no pocos niños y niñas fueran maltratados de diversas maneras en relación con trabajos impregnados de ritualidad. Los testimonios históricos de las culturas tradicionales nos permiten pensar en un proceso de socialización y de educación informal a través del trabajo, relacionado con las capacidades físicas y psicológicas de los niños y adolescentes trabajadores. En el siglo XVIII el trabajo constituye el centro y fundamento de la vida social, factor de producción y vínculo que facilita la relación del individuo y de la sociedad. EL siglo XIX, está marcado por una visión del trabajo como modelo de la actividad creativa por excelencia, se glorifica el trabajo como esencia del hombre, se elabora una crítica fundamentada del trabajo real y se crea la utopía de volver al trabajo humano verdadero, despojado de aquello que en su ejercicio lo hace denigrante, nocivo, explotado, que establece una relación de sumisión, al mismo tiempo necesidad y solución a la sobrevivencia.

Si se sobrevivía al periodo del "mimoseo", como Ariès lo ha denominado, sobre vivencia no determinada precisamente por el "mimoseo" sino por los avatares médicos-sanitarios-culturales inherentes a los grupos sociales, los niños y niñas continuaban en la ciudad de Buenos Aires una etapa de aprendizaje – iniciada informalmente desde el propio nacimiento- quizás más consecuente en alcanzar resultados o habilidades previamente establecidos. "Aprendizaje", aprendizaje de la casa, del juego, de las reglas de pertenencia a una comunidad, de la vida. Los niños y niñas se educaban y aprendían a vivir por propio aprendizaje, por el contacto diario con los adultos, con quienes auto asimilaban lo necesario al ayudar a los mayores. Este aprendizaje social estaba basado en la experiencia, es decir, en la costumbre y adquisición instintiva de los principios de la vida, se aprendía sobre la práctica, era un aprendizaje oral y a partir del ejemplo, que se interiorizaba gracias a la memoria y se reforzaba ejercitándolo. La familia tenía participación en el aprendizaje de un oficio, en ocasiones era la madre la que enseñaba a sus hijas las labores de la casa, o el padre instruía al niño sobre los rudimentos de una tarea aunque lo que se aprendía en el hogar eran, por lo común, los trabajos no especializados y ocasionales.¹

¹ Ariès, Philippe; El niño y la vida familiar bajo el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus, 1987, Pág.. 10 y 488; Gélis., Jacques; La individualización del niño. En Ariès, Philippe y Duby, Georges (dirs.); Historia de la vida privada. 5. El proceso de cambio en la sociedad de los siglos XVI-XVIII. Madrid: Taurus, 1992, Págs. 311 a 329. Schindler, Norbert; "Los guardianes del desorden. Rituales de la cultura juvenil en los albores de la era moderna". En Levi, Giovanni y Schmitt, Jean-Claude; Historia de los jóvenes. I. De la Antigüedad a la Edad Moderna. Madrid: Taurus, 1996, Págs. 303 a

En el transcurso del siglo XVII en Europa y tímidamente hacia fines del siglo XVIII en Buenos Aires, el Estado comenzó a pretender intervenir en el sistema educativo - dominado por la Iglesia- que tenía cierta tendencia a desplazarse de la intimidad doméstica a aquella formalizada por la escuela. Se deseaba, ante todo, siendo coherente con la filosofía ilustrada y una creciente participación civil en ámbitos considerados esenciales, hacer presente el poder estatal que debía controlar la formación de la infancia y de la juventud valorizándose la importancia de estos grupos para la bienaventuranza de la república. Pero la escuela del Setecientos y de las primeras décadas del ochocientos funcionaba mal –según nuestros criterios actuales de lo que debe ser una institución educativa- con métodos de pura memorización y una disciplina que frecuentemente lo que generaba era rechazo manifiesto por parte de los alumnos de todo lo referente a la escuela. Entre los siete y los doce años se adquirían las primeras nociones: leer, escribir y contar; la educación no era, en modo alguno, en la mayoría de los casos una experiencia grata, por eso se esperaba con ansia la hora de escapar de la escuela aprendiendo como fuera un trabajo manual y en el peor de los casos ganar la calle y no “hacer nada”. Analizaremos fundamentalmente las problemáticas del trabajo infantil y su relación con la dinámicas intra familiares, particularmente hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, sin dejar de considerar algunos aspectos del trabajo infantil en la primera mitad del siglo XIX. Etapa en la cual estas cuestiones pasaron a ser de interés creciente por parte del poder estatal y de la sociedad en general. ²

De la pequeña a la gran aldea “...la naturaleza nunca ha formado esclavos sino hombres...”³

La Asamblea General Constituyente del Año 1813 establecía que “... Siendo tan poderoso, como ultrajante a la humanidad, el que en los mismos pueblos que con tanto tenor y esfuerzo caminan hacia la libertad, permanezcan en la esclavitud más tiempo los niños en que nacen en todo el territorio de las provincias unidas del Río de la Plata, sean

363, Pág. 308. Woolf., Stuart; Los pobres en la Europa moderna. Barcelona: Crítica, 1989, Págs. 167 a 168.

² Los remitimos para ampliar estos conceptos al capítulo referido a las cuestiones disciplinarias en las escuelas porteñas. En Europa el fenómeno era similar ver Abbagnano, N. Y Visalberghi, A.; Historia de la pedagogía. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1981

³ Ravignani, Emilio; Asambleas constituyentes argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la nación. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras 1937-1939. 6 tomos en 7 volúmenes. Tomo 1, Pág. 15

considerados y tenidos por libres, todos los que en dicho territorio hubiesen nacido desde el 31 de enero de 1813 inclusive en adelante, día consagrado a la libertad por la feliz instalación de la Asamblea general...”. Esta ley fue reglamentada por la misma asamblea determinándose que. “Todos los niños de castas, que nacen libres, deberán permanecer en casa de sus patronos hasta la edad de 20 años... que los libertos servirán a sus patronos hasta la edad de 15 años. Y en los cinco restantes se les abonará un peso cada mes por su servicio, siendo la cuenta de sus patronos la demás asistencia... se creara una Tesorería filantrópica y en esta serán percibidos los salarios mensuales de todos los libertos... el destino o profesión que hayan de tener los libertos cumplidos los 20 años será del arbitrio o elección de ellos mismos, cuidando el Intendente de Policía que no vaguen en perjuicio del estado... las libertas quedarán emancipadas a los 16 años, o antes si se casasen y desde los 14 abonársele por su servicio un peso mensual, que del mismo modo entregarán sus patronos en la tesorería filantrópica.”

Entre las medidas que Bernardino Rivadavia, como ministro del Gobernador Martín Rodríguez impulsó, estaban aquellas relativas a la extinción de la esclavitud. Su preocupación por la conclusión de la esclavitud databa desde los comienzos de su actuación pública y le preocupaba particularmente la violación que se hacía de la Ley de Libertad de Ventres decretada por la Asamblea. Una de las formas elegidas para no cumplir con la normativa, resultaba según la propia denuncia del ministro relativamente sencilla: pues se trasladaba a la esclava embarazada a territorios extranjeros y una vez que su hijo naciera lo introducían nuevamente en territorio de las Provincias Unidas lo cual evitaba la aplicación de aquella ley. A iniciativa de Rivadavia decretó el gobernador Rodríguez que ninguna esclava grávida pudiera abandonar el territorio de la provincia para el extranjero, así como tampoco lo podría hacer ningún liberto hasta que cumpliera la edad legal de emancipación. También se estableció que tampoco podrá hacerlo el menor esclavo sin que el amo presentase la buena fe de bautismo respectiva. Se estipulaba tácitamente por el artículo quinto que sería el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Bernardino Rivadavia, quien tendría encargado de hacer efectivo el cumplimiento al decreto. La abolición de la esclavitud en la República Argentina se logró cuando en 1853 se sancionó la Constitución Nacional en cuyo artículo 15 establece que: “En la Nación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones a que dé lugar esta declaración... y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan quedan libres por

el solo hecho de pisar el territorio de la Republica”⁴

Existen múltiples testimonios de los sufrimientos que los padres esclavos padecían en relación con la suerte de sus hijos. La venta del padre o de la madre o la de algunos de sus pequeños era uno de los peores dramas a que estas familias se veían expuestas. Para que esto no se produjera se dependía enteramente de la voluntad del amo, cuando este se inclinaba por la venta no se podían esperar más que respuestas justificables pero penadas judicialmente: escapar llevándose a la criatura, con todos los riesgos que esto implicaba o tratar de alguna manera de comprar al niño o niña o buscar algún comprador que prometiera- promesa que solo se fundaba en la buena fe- no separar a los niños de sus padres. Situaciones igualmente conflictivas se producían cuando el padre era libre y reclamaba decidir sobre su hijo esclavo.⁵

“...Ignorancia de criado y amor de padre...”⁶

Así Petrona Chávez – dueña del esclavo Martín Sandoval- trataba de mitigar la responsabilidad de su criado por el crimen cometido. Sandoval “rpto” de la casa donde se encontraba su hija Francisca, niña morena de casi dos años y medio, debido a una

⁴ Goldberg, Marta y Mallo, Silvia; “La Población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia (1750-1850).”. En Temas. Revista de la Sección Asia y África, Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A, N° 2, 1993. Sagarna, Antonio; “El gobierno de Martín Rodríguez y las reformas de Rivadavia”. En Historia de la Nación Argentina. Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862. Academia Nacional de Historia. Director general Ricardo Levene. Vol. 6 sección segunda, Buenos Aires Imprenta de la universidad, 1947. Levene, Ricardo; Acuerdos de la honorable junta de representantes de la provincia de Buenos Aires, 1820-1821. En publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1932-1933. Serie tercera, números 5 y 6. Romero, Luis Alberto; La feliz experiencia, 1820-1824. Buenos Aires, Memorial de la Patria, Ediciones La Bastilla, 1976. Segreti, Carlos S. A.; Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, Ciudadano argentino. Biografía. Buenos Aires, Planeta, 2000. Palcos, Alberto; Rivadavia, ejecutor del pensamiento de mayo. La Plata. Biblioteca de Humanidades. Tomo XXXIII. 2 Vol., 1960. Específicamente sobre la gestión ministerial; Allende, Andrés; “El período legislativo de 1822 en la Provincia de Buenos Aires”. En Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Educación y Cultura-Subsecretaría de Cultura, Acuerdos de la Honorable Junta de Representantes 1822. La Plata, 1981. Cowen, M. Pablo; Martín Rodríguez. Los avatares de una élite reformista. La Plata., Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2005. Constitución de la Nación Argentina. Edición elaborada por Alberto R. Dalla Via. Texto según la reforma de 1994. La Plata, Librería Editora Platense, 1994. Pág. 17

⁵ Estos problemas eran comunes a todos los regímenes esclavistas, independientemente de sus contextos culturales. Un excelente ejemplo de esto son las memorias de Harriet Jacobs, nacida esclava en los estados del sur de los Estados Unidos hacia 1813. Jacobs se ocupa en buena parte de sus memorias en relatar los avatares que tuvo que sobrellevar para no solo lograr escapar sino para volver a reunirse con sus hijos en poder de su dueño. Jacobs, Harriet; Memorias de una esclava. Traducción de Maria José Bacallado. Colección El espejo de tinta. Madrid, Grijalbo- Mondadori, 1992.

⁶ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires; 1826, Juzgado del Crimen, C.34, A4, Legajo 71, Expediente 119.

disposición judicial, la Ley de Libertos. Manuel Correa, moreno libre y soldado amigo de Martín, accedió a esconder a la niña en su casa, declarando más tarde que "... ya varias veces el moreno, había hecho tentativas para sacarla".

El 9 de diciembre de 1819 había nacido en el sur de la ciudad de Buenos Aires una niña llamada Maria Leocadia del Corazón de Jesús. Sus padres Rufina y Francisco Herrero eran esclavos de Francisco De las Cagigas. Sorpresivamente para los padres cuando la niña contaba con 8 años De las Cagigas pretendía "colocar" a la niña en la Santa Casa de Ejercicios Espirituales alegando que la Ley de Patronato se lo permitía. Francisco Herrero para estos años había conseguido la libertad e iniciaba una querrela judicial con su antiguo amo para recuperar a su hija. El argumento expuesto ante la justicia por este hombre se fundaba en que "...si la liberta nació en mi poder... ¿qué designa la ley para perder el dicho patronato?, ¿porque principios la justicia ha de desaparecer ese patronato?". La madre de la niña también hizo lo posible para conseguir la libertad de sus hijas, que su amo obstinadamente a pesar de las endebles de sus argumentos denegaba, sin embargo existe una frase reveladora formulada por De las Cagigas, cuando se lo interpelo para que explicara los motivos para no desprenderse de la niña y además ponerla en la Casa de Ejercicios, este declaró que lo hacía "... más para castigar el hecho de la madre que por el delito de su hija...". ¿Que hecho había cometido la madre? ¿Era juzgada con esta severidad por un amo irritado por tener que concurrir a la justicia acusado por una díscola e impertinente esclava? O ¿escondía este rencor otra causa? ¿Cuál podía ser el delito de una niña de ocho años? ¿Pretender estar con sus padres?⁷

Para algunos de estos niños esclavos la religión era un trabajo. Las principales familias de Buenos Aires concurrían a misa a las iglesias de la Merced, San Ignacio o la Catedral, particularmente a los oficios de las diez o la una y las señoras de estas familias que más allá de su fe iban a ver y ser vistas, concurrían con un niño o una niña esclava que portaba una alfombrita para que las damas pudieran arrodillarse. Alfombras que debían ser lo suficientemente llamativas para ufanarse de ellas y que el pequeño esclavo o esclava tendía no en cualquier lugar de los pisos embaldosados sino en uno, que si bien no-tenia propiedad cada familia lo consideraba propio, elección que era respetada por las demás. Muchos de estos niños además de las alfombras cargaban con sillas ya que en la mayoría de los templos estas eran escasas. Que una dama fuese acompañada

⁷ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.1823. Civil Provincial. Legajo 41 3.33.41.7.

por un niño o una niña esclava o criada podía ser también un signo de ostentación. Las familias acomodadas utilizaban por lo común una negrita o mulata, pero aquellas que eran ricas, un varón, como lo hacía la señora Rosa Lastra de Léxica, retratada por el excelente artista francés Monvoisin "... postrada de hinojos y orando contrita, en medio del templo envuelto en una tenue penumbra. A su lado se destaca un pequeño negrillo esclavo, vestido de frac y pantalón corto, como era de moda entre las familias pudientes de entonces."⁸

El trabajo infantil y los sectores populares porteños

Estos niños y niñas de los sectores populares realizan trabajos, cuya naturaleza dependía de sus condiciones físicas e intelectuales pero seguramente el factor determinante era la propia necesidad de la familia para que el niño o niñas aporten a la economía familiar. Si bien estos trabajos podían ser ligeros y relativamente fáciles para una persona adulta no estaban exentos de riesgos evidentes para la salud y seguridad de los pequeños. En ocasiones una tarea sencilla podía resultar fatal: en noviembre de 1795, Mariano Arasil de catorce años, había sido encomendado por su padre, como comúnmente lo hacía, a llevarle ropa limpia a su hermano que trabajaba en la Real Fortaleza como herrero. Mariano obedeció la orden, pero antes de llegar se encontró con unas pesadas carretas que se dirigían en dirección contraria. El caballo que montaba corcoveó y cayó pesadamente con tanta mala suerte "... que le paso la rueda por los pechos y lo dejo echando sangre por la boca y las narices...". Ocasionales testigos advirtiendo lo que sucedía gritaron para que las carretas se detuvieran, pero fue inútil. Nicolás Arasil, padre de Mariano, no parece haber manifestado muestras de dolor, pero si de pesar ya que el niño "... me servía y aliviaba en todo y que tenía par el trabajo de la casa y de afuera..." por el que ganaba de Real y medio a dos Reales por día.⁹

Los niños que eran aprendices de diversos oficios muchas veces se encontraban en locales que por su iluminación, ventilación y condiciones sanitarias eran casi siempre deficientes. Estas condiciones de trabajo por supuesto que también afectaban a los adultos pero los niños físicamente más débiles eran las primeras víctimas frente a cualquier accidente. El aprendizaje significaba la posibilidad de entrada en un oficio para la población no agremiada. Los hijos e hijas de las familias trabajadoras que superaban la

⁸ Batolla, Octavio C.; La sociedad de antaño. Memoria Argentina, Buenos Aires, Emecé, 2000. Págs. 162 a 163.

⁹ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.1796. Civil provincial, Legajo N° 16 55.71.24

primera infancia eran puestos a trabajar con artesanos desde edades muy tempranas, bien como aprendices, bien como criados, en previsión de que el patrimonio familiar fuera insuficiente para dar trabajo y dote a todos los hijos e hijas. El objetivo de la colocación como aprendiz era aspirar a ingresar en el oficio como maestro y el contribuir a la dotación de la niña para el matrimonio.

En los arrabales de Buenos Aires quizás los peligros a los cuales los niños y niñas se veían expuestos eran más graves. La naturaleza de los trabajos en los mataderos y los saladeros donde la fuerza física se mostraba fundamental hacia a los niños y niñas proclives a una explotación brutal. Esteban Echeverría, más allá de su intencionalidad política, describe en el Matadero de la Convalecencia o del Alto a esos muchachos con los rostros embadurnados de sangre que "... se adiestraban en el manejo del cuchillo tirándose horribles tajos y reveses, por otro cuatro ya adolescentes ventilaban a cuchilladas el derecho a una tripa gorda y un mondongo que habían robado a un carnicero; y no de ellos distante, porción de perros, flacos ya de la forzosa abstinencia, empleaban el mismo medio para saber quién se llevaría un hígado envuelto en barro. Simulacro en pequeño era este del modo bárbaro con que se ventilan en nuestro país las cuestiones y los derechos individuales y sociales. En fin, la escena que se representaba en el matadero era para vista, no para escrita". En estos establecimientos donde no hacerse en épocas de penurias con un trozo de carne significaba pasar hambre o recibir una golpiza por no haber aportado la comida para el día, la falta de controles y de seguridad sumado a la necesidad podían provocar sucesos, que más allá del carácter efectista que tiene en el cuento de Echeverría, podían ser relativamente comunes: "...dióle el tirón el enlazador sentando su caballo, desprendió el lazo del asta, crujió por el aire un áspero zumbido y al mismo tiempo se vio rodar desde lo alto de una horqueta del corral, como si un golpe de hacha la hubiese dividido a cercén, una cabeza de niño cuyo tronco permaneció inmóvil sobre su caballo de palo, lanzando por cada arteria un largo trozo de sangre...". Tan común habría sido este tipo de accidente que el ajetreo del matadero no se interrumpió y como el mismo autor lo refiere. "...del niño degollado por el lazo no quedaba sino un charco de sangre; su cadáver estaba en el cementerio".¹⁰

¹⁰ Echeverría, Esteban;. "El matadero". En Echeverría, Esteban ; Prosa literaria. Clásicos argentinos. Buenos Aires, Vol. 13, 1944. Selección, prólogo y notas de Roberto F. Giusti. Págs. 21, 25 y 26.

“... palpado lo que sucede en el trabajo de la mujer y del niño, creo firmemente que no hay exageración posible...”¹¹

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, la “cuestión social” era un factor de creciente preocupación para los grupos dirigentes argentinos. La sociedad se transformaba rápidamente y los conflictos que de ella emanaban impulsaron al Estado, en primera instancia, a mensurar esos cambios y posteriormente a ensayar posibles soluciones a los problemas resultantes. En 1904, el Ministro del Interior en el gabinete del Presidente Roca, Joaquín V. González, creyó conveniente encomendar a un médico y jurisconsulto catalán, afincado en la provincia de Córdoba, Juan Bialett Masse, la misión de preparar un informe sobre la situación en que se encontraban los trabajadores en el interior del país. Visitó, en una gira realmente impresionante, obrajes, talleres, puertos, estancias, y todo lugar donde pudiera recabar información: los resultados se presentaron en tres volúmenes, que constituyen la fuente más importante para conocer en que situación se encontraban los trabajadores en esa Argentina en crecimiento.

La fuerza laboral formada por mujeres y niños se mostraba como mayoritaria. En algunas actividades su situación era por demás precaria: “ya estaba allí la funesta oficina telefónica, devorando mujeres en la flor de la juventud, ya había fabricas que se llevaban al taller a las madres, quedando el pequeñuelo encargado de una vecina, que no le hacía caso; ya el impuesto interno por un lado y por otro la competencia comercial habían rebajado la tarifa de las costuras a menos de la mitad, y la codicia se había apoderado de niños y niñas de corta edad para hacerles soportar la tisis del alma de los codiciosos”¹²

Estos niños y niñas trabajadores, privados de recibir una educación formal y llevados al límite de sus fuerzas por realizar tareas agotadoras aun para un adulto, constituían el sector más vulnerable y por lo tanto más explotado de la fuerza laboral: piernas deformadas por tanto cabalgar en los niños cordobeses o las jornadas de catorce horas de las obreritas de innumerables talleres textiles.¹³

El Obrero, publicación de la Federación Obrera Argentina, a comienzos de los 90, denunciaba; “Fíjese el observador en estas trastiendas de las modistas. Cuantas niñas pálidas, flacas anémicas de 6, 8 y 12 años, ocupadas en trabajos dedicadas de aguja,

¹¹ Bialet Massé, Juan; Informe sobre el estado de la clase obrera. Buenos Aires, Hyspamerica, tomo II, 1986. Pág. 649

¹² Bialet Masse, OP. Cit Pág. 651

¹³ Sobre el ordenamiento legal de la actividad laboral ver Panettieri, José; Las primeras leyes obreras. Biblioteca política argentina. N° 43. Buenos Aires, CEAL, 1984.

para lo cual se prestan estos deditos finos y flexibles tan maravillosamente. Allí están toda la vida durante doce y aun dieciséis horas al día; día tras día, semana tras semana, año tras año, haciendo el mismo trabajo, mecánicamente, estúpidamente”. Los sectores socialistas fueron los que más rápidamente comprendieron la necesidad de proteger legalmente el trabajo infantil, sectores que tuvieron una figura notable en Alfredo Palacios; impulsor en el congreso de leyes tan importantes como la de descanso dominical.¹⁴

El discurso eugenésico desde el socialismo

El partido Socialista fue quizás la agrupación política que mayor atención brindó a la problemática de la infancia trabajadora. Sin embargo no está claro cual era el concepto de infancia que ellos propiciaban considerando cual era la significación que para los socialistas debería tener la niñez en la sociedad que ellos concebían como idealmente justa. El partido socialista si bien denuncia la explotación de la cual eran objeto niños y niñas no abogó por la eliminación del trabajo infantil de acuerdo con las circunstancias sociales que se vivían. Propiciaban mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo en que la niñez se desenvolvía, lo que pretendían como finalidad última era solo mejorar las cuestiones más escandalosas pero decididamente no poner en peligro por medio de una legislación una reserva de mano de obra barata, sumisa, rendidora y al parecer inagotable.¹⁵

A fines del siglo XIX, el anormal, el retrasado, el inestable y el “loco social “ fueron categorías que crecientemente adoptadas por los profesionales europeos ocupados de los niños y niñas que se encontraban casi al margen de la condición infantil caracterizada por una creciente proliferación y peligrosidad frente a lo cual la ciencia y el Estado no debían ser pasivos. Este discurso eugenésico aparece en la Argentina de manos de los profesionales que incluyó en su campo intelectual el estudio de los grupos populares y sus problemas. Los partidarios de este discurso, particularmente médicos, biólogos y abogados, declararon que para comenzar a ocuparse del problema se hacía

¹⁴ Panettieri, José; Op. Cit Pág. 40. Algunas de estas iniciativas de Palacios, se vieron concretadas con la promulgación de la ley 5291 de Trabajo de mujeres y menores el 14 de octubre de 1907. Ver Mercado, Matilde Alejandra; La primera ley de trabajo femenino. “La mujer obrera “(1890 - 1910). Biblioteca Política Argentina. N° 210. Buenos Aires, CEAL, 1988.

¹⁵ Sobre la concepción socialista de la infancia nos hemos basado en De Lucia, Daniel Omar; “Los socialistas y la infancia”. En Todo es Historia. Buenos Aires, N° 355, febrero de 1997. Págs. 44 a 55. Ingenieros, José; “Que es el socialismo”. En antiimperialismo y nación, Terán, Oscar, compilador; México, siglo XXI, 1979, Págs. 143 y 144

indispensable terminar con lo que ellos suponían era el hábitat donde esa infancia se multiplicaba, el inquilinato, el conventillo. Estos “antros” eran el medio reproductivo de todos esos seres anormales sobre los cuales la sociedad no podía hacer más que cercarlos, encerrarlos, para que su “pestilencia” no alcanzara a los sectores sanos. Esta pestilencia no era solo y únicamente letal por sus condiciones sanitarias lo era por su dinámica ética social. Incluso algunos que formulaban estas críticas eran profesionales socialistas. José Ingenieros en sus obras de madurez hizo referencia a las problemáticas de la infancia en distintas publicaciones oficiales donde analizó como abordar esa “decadencia de la raza”. El médico Augusto Bunge en sus conferencias sobre el alcoholismo pronunciadas alrededor de 1900 sentenció que los males que afectaban a la sociedad tenían un mecanismo de reproducción infalible: los hijos de los alcohólicos tenían la mácula indeleble de la degeneración física y moral de sus padres: “Es entre ellos que se recluta la inmensa mayoría de epilépticos, idiotas e impulsivos con ellos forman el más grueso contingente de la falange cada día mayor de los degenerados...”¹⁶

En el ámbito de la educación los profesionales socialistas eran consecuentes con estas ideas eugenésicas. La maestra socialista Raquel Camaña nos ha dejado en su libro “Pedagogía Social” una impresionante descripción del patio de los idiotas de la Casa Cuna de Buenos Aires: “...hay muchas chicas y grandes horribles monstruos, apenas humanos, algunas contrastando con una que otra carita que parece respirar vida interior,... apáticos, deformes, raquíuticos, Niñas que se arrastran como babosas pegadas a la pared, cerca de otras más felices, que caminan vacilantes sosteniéndose mutuamente. En medio del patio Higuera, las idiotas profundas, clavadas en la silla, eterna compañera, ni miran ni oyen, ni viven desde que el vicio o el dolor las engendraron.”¹⁷

La postura socialista no era como ya lo afirmamos, suprimir el trabajo infantil sino dotar a este de las condiciones necesarias para que los niños y niñas pudieran trabajar sin verse expuestos a los peligros y abusos de una explotación ilimitada. Así Gabriela Coni, gran impulsora junto con Emilio Coni del mejoramiento y organización de una estructura sanitaria que se encargara de los problemas materno infantiles, consideraba que la solución no era sacar a las mujeres de las fábricas o talleres para que pudieran ocuparse de sus hijos sino acercar a estos a los centros laborales para que controladamente las madres pudieran ocuparse de una tarea indeclinable, el

¹⁶ Bunge, Augusto; El alcoholismo. Buenos Aires, Talleres Gráficos Santiago del Estero, 1912. Págs. 17 y 18.

¹⁷ Camaña, Raquel; Pedagogía social. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916. Págs. 182.

amamantamiento. El razonamiento de los Coni podría resumirse de esta manera, la madre necesita trabajar para mantener a su hijo y este necesita de su madre, los lugares de trabajo deberían compatibilizar estas mutuas necesidades, de ahí que propusieran que niñas de sexto grado concurren a estos lugares de trabajo y oficien de niñeras con lo cual se resolvería el problema y además se las instruiría a estas para que aprendan los necesario de la labor maternal, esencia de toda mujer.¹⁸

“Chiquillos extenuados, descalzos, medio desnudos...”

Rafael Barret enviado a nuestro país, cronista de un importante diario español, fue notablemente afectado por la miseria de los niños porteños: “Chiquillos extenuados, descalzos, medio desnudos, con el hambre y las carencias de la vida retratados en sus rostros graves, corren sin aliento, cargados de primicias, corren, débiles bestias espoleadas, a distribuir por la ciudad del egoísmo la palabra hipócrita de la democracia y del progreso, alimentada con anuncios de rematadores. Pasan obreros envejecidos y callosos, la herramienta a la espalda. Son machos fuertes y siniestros, marcados a la intemperie y al látigo... sentí la infamia de la especie en mis entrañas. Sentí la ira implacable subir a mis sienes, morder mis brazos. Sentí que la única manera de ser bueno es ser feroz, que el incendio y las matanzas son la verdad, que hay que mudar la sangre de los odres podridos”. La actriz francesa Margarite Moreno de visita en gira por Buenos Aires en 1908 se mostraba asombrada por la ciudad, entre otros motivos por el desarrollo de la prensa y un componente que ella parecía desconocer: “ El otro día fue invitada a visitar las instalaciones del gran cotidiano La Prensa cuando al terminar mi visita me dirigí a la salida me detuve estupefacto: una bandada de pequeño obreros el menor de los cuales no tendría más de siete años, se dispersaron, gritando, blandiendo paquetes de diarios recién impresos. En un minuto, esos vendedores minúsculos se habían desparramado sobre la calzada tomando por asalto los coches y automóviles, trepando los tranvías, desapareciendo en las calles visibles, siempre corriendo, gritando. El señor Cobos Villa, sonrió ante mi asombro ante lo que estaba viendo: estos niños llevan los diarios para venderlos en los cuatro puntos cardinales de la ciudad. La costumbre de hacerles vender diarios a los niños está tan arraigada en Buenos Aires que ya nos hemos resignado a aceptarla.”¹⁹

Estas descripciones que hicieron Barret y Moreno parecen no ser exagerada, sino

¹⁸ Recalde, Héctor; Mujeres, condiciones de vida, de trabajo y salud. Buenos Aires, CEAL, 1989 Pág. 240.

terribles y realistas sobre las condiciones del trabajo infantil en la cosmopolita Buenos Aires. Entre ese pulular de niños indigentes los que recibieron una atención particular debido por sobre todo a las terribles condiciones que soportaban eran los niños vendedores de diarios, los canillitas. El canillita se había transformado en parte del paisaje trágico de Buenos Aires y mereció ser centro de la escena teatral cuando Florencio Sánchez estrenó la pieza “Ladrones” que escribió hacia fines del siglo XIX obra que no satisfizo al autor y fue modificada para ser estrenada en Rosario en octubre de 1902. En enero de 1904 se estrenó la obra en Buenos Aires recibiendo buena crítica por parte de los comentaristas. El protagonista se presentaba así: “Soy canillita, gran personaje con poca guita y muy mal traje. Sigo travieso, desfachatado, chusco y travieso gran descarado, soy embustero, soy vivaracho y aunque cuentero no mal muchacho... y a los botones, les doy más trabajo que los ladrones.”²⁰

José Ingenieros presentó un informe encargado por El Circulo de la Prensa en oportunidad de realizarse el Primer Congreso de la Prensa Argentina. El objetivo del autor era señalar y analizar la relación existente entre esos cientos de niños vendedores de diarios y la pertenencia al mundo del delito. Ingenieros afirmó en la introducción que sería completamente objetivo en sus juicios y que estos no estarían sino determinados por: “disciplinas positivas, severamente científicas, que permitieran arribar a constataciones de indiscutible objetividad, únicas que pueden servir de base para inducir conclusiones exactas y útiles Ingenieros afirmó haber trabajado sobre un universo de 500 casos – tarea en la cual tuvo por asistentes a estudiantes de medicina- entre los cuales distinguió a tres grupos de niños: Los del grupo industrial, los del adventicio y por último el de delincuentes.”²¹

¹⁹Rafael Barret. Fue un escritor español que visito Buenos Aires en 1903. Residió largo tiempo en el Paraguay y su obra se caracteriza por su contenido social y su denuncia frente a las desigualdades... Rafael Barret; “De Buenos Aires “. En Obras completas. Buenos Aires, Editorial Americanae. páginas 20, 21 y 22. Igual visión pesimista tuvo años antes el anarquista catalán Eduardo Gilimon, llegó a Buenos Aires a fines del siglo pasado y fue expulsado por sus ideas durante el centenario. Fue redactor del diario anarquista La Protesta. A partir de su viaje Montevideo se perdió todo rastro de él. Señala las miserias del proletariado argentino sobre todo a partir de la crisis del 90. Un anarquista en Buenos Aires. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.. Moreno, Margarite; “Una francesa en Argentina “. En La Opinión. Pág. 29, 12 y 74

²⁰ La obra de Florencio Sánchez tuvo tal impacto que el día de su muerte se estableció como día del canillita.

²¹ Ingenieros, José; “Los niños vendedores de diarios en nuestra delincuencia precoz”. En: Anales del Patronato de la Infancia. Año 13, tomo 13, 4-5, Abril-Mallo de 1905, Págs. 53. En adelante nos referiremos siempre a esta edición.

“Casi todos son más masturbadores, algunos son pederastas, la séptima parte a los diez a 12 años ha tenido relaciones heterosexuales”.

La edad de los niños pertenecientes a este grupo fluctuaba según el autor entre los 6 y los 7 años y constituían una minoría entre los vendedores de diarios. Estos niños argentinos, pero con un alto porcentaje de hijos de italianos, eran mayoritariamente analfabetos y antes de dedicarse a este oficio “...Algunos han sido ocupados en otros oficios accesibles a la actividad infantil: lustradores de zapatos, mensajeros, vendedores ambulantes, changadores de mercado, etc.; pero han ingresado o vuelto a este oficio porque sus padres lo consideran más lucrativos...”. Niños que no tendrían las más mínimas nociones de higiene y que –afirmación que el autor reconoce como consecuencia ineludible de su miseria material – son portadores de miseria moral: “Casi todos son masturbadores, algunos son pederastas, la séptima parte a los 10 a 12 años ha tenido relaciones heterosexuales”. Estos niños trabajaban cerca de 10 horas por día y en un 15% eran los únicos sostenedores de hogares indigentes pero más del 65 de estos niños trabajadores eran explotados por familias que tenían según Ingenieros la idea de “hacerse la América”. Familias cuya... concordia doméstica suele ser mediocre la miseria, la ignorancia y el alcohol minando la felicidad de los hogares proletarios. Este grupo de niños viven con su familia, pero su mayor parte a disgusto; sus padres suelen estimarlos por lo que ganan y el día de entradas escasas es para muchos de ellos un día de maltrato brutales”. Ingenieros afirmó que entre estos niños no existían deformados físicos o cojos o tartamudos o sordos, por una razón muy sencilla de entender, según él niños con estos defectos no soportarían la crueldad intrínseca que los caracteriza a los individuos de esta clase, además estarían en desventaja física al tratar de imponerse en las continuas peleas que entre ellos estallaban por las más diversas razones. “ ... Su moralidad era escasa, predominaban en su espíritu las ideas de egoísmo, crueldad, vanidad y odio, propias de todos los niños, tendencia grandísima a la mentira...” y “... Aman el militarismo por su exterioridad aparatosa; hecho general en todos los individuos Psicológicamente inferiores, especialmente mujeres y los niños”.

“Viven azarosamente, sin techo o alimentación segura, situación que los arrastra al pequeño hurto y más tarde a la vida delictuosa”

Ingenieros afirmaba que los niños de este grupo, llamado por él adventicio, no eran muy diferentes de los del anterior a no ser porque: “En estos niños los caracteres

degenerativos son más pronunciados que los anteriores”. De mayor edad que los del primer grupo e igualmente aficionados, al alcohol, al tabaco, a la masturbación a la pederasteria y “aún el coito vocal recíproco”. Su situación familiar era resumida así: “Viven separados de sus familias, algunos han sido despedidos de ellas, porque no ganaban tanto como sus padres pretendían; otros se han separado de ellas no pudiendo adaptarse a las exigencias de su explotación, o han preferido una vida vagabunda, exenta de obligaciones, sin pensar que por ella atravesarían rápidamente, rumbo al delito”. En este grupo estaban exacerbados todos los caracteres malos y propios de la psicología del niño, formaban el grupo más numeroso y potencialmente peligroso ya que”: La policía de Buenos Aires considera como vagos a los menores que no tienen domicilio fijo y no se ocupan en un trabajo determinado. El número de menores en esas condiciones se calcula entre 7000 y 12.000, por las diversas informaciones oficiales obtenidas; puede tomarse como más exacto el término medio de 10.000”.

“Aquí la herencia degenerativa se encuentra más recargada que en los vagos”

El último de los grupos analizados era el de los delincuentes. Según el autor no menos de las dos terceras partes de los menores detenidos en los organismos del Estado estuvieron en algún momento relacionados con la venta de diarios. Sus características eran descritas como similares a los grupos precedentes a no ser porque ya están inmersos en el mundo del delito o por lo menos asociado a él: “...aislados se dedican al hurto callejero, en grupos realizan raterías callejeras de mayor escala y en algunos casos desvalijan casas de negocios descuidadas. Asociados a los adultos sirven de campana: algunas veces son anexos de la prostitución clandestina. Los menores de edad constituyen el 30% de los delincuentes profesionales, que constituyen el grupo de los ladrones conocidos”.

Niñez proletaria y protesta social. La vivienda de los sectores populares

Como es bien conocido la ciudad de Buenos Aires tuvo un extraordinario crecimiento población en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX. En 1869 tenía poco más de 77.000 habitantes en 1904 más de 900.000. La ciudad sufrió lo que otras grandes urbes receptoras de población inmigrante habían y estaban pasando, un creciente déficit habitacional generado por la desproporción entre la llegada de nuevos pobladores y el menor ritmo en la construcción de viviendas. Por lo común se hace referencia a la

impronta del conventillo y la casa chorizo, cuyos orígenes en cuanto a la organización del espacio, hay que buscarlos en la Buenos Aires tardo colonial, pero existía también un importante sector de esta nueva población que vivía donde podía y no con mejor calidad de vida que la que se podía tener en un conventillo.²²

Los dueños de grandes casas atraídos por la rentabilidad de los alquileres y buscando otras zonas para sus residencias familiares fueron abandonando las cuadras al sur de Plaza de Mayo transformando sus propiedades en verdaderas empresas donde se rentaban cuartos. La proliferación de estos conventillos fue acelerada, en 1881 se registraron 1821 casas habitadas por 65.260 personas, las que representaban el 21% de la población porteña, en 1904 el número de inquilinatos trepó a 2462 con 138.188 moradores representando el 14,5% de población porteña y bajó al 8% en 1919 con tendencia lentamente decreciente. La tendencia comenzó a revertirse cuando los medios de comunicación y la posibilidad de comprar o alquilar en zonas más distantes llevó a muchos a hacer los esfuerzos necesarios para abandonar esas terribles casas caracterizadas por el hacinamiento y los casi inexistentes servicios sanitarios que hacían la vida particularmente difícil. En los cuartos donde dormía una familia de 11 miembros también se cocinaba y en ocasiones eran talleres de costura o de zapatería, todo en no más de 20 metros cuadrados. Sin una ventilación adecuada el aire enrarecido por los braseros se tornaba irrespirable y los niños, aquellos que por su edad no estaban trabajando, estaban necesariamente en el patio, jugando y peleando entre las sogas de la ropa y los transeúntes.

Un personaje particularmente odiado del conventillo era el encargado. Este hombre que por lo común tenía la mejor habitación había recibido la ardua tarea de cobrar los alquileres recibiendo una comisión tal como se había arreglado con el propietario. El encargado era el responsable de hacer cumplir el reglamento, él lo interpretaba y determinaba también, seguramente de acuerdo al favor recibido, cuales excepciones eran validas o no. Una simple habitación requería alrededor del 25% de salario medio de

²² "La historiografía ha planteado como la génesis de la casa chorizo que dominó el panorama constructivo en Buenos Aires en la transición del siglo XIX al XX, mayoritariamente destinadas a los sectores medios bajos de la población, como fruto de la división de una gran casa colonial dividida al medio. Sin embargo esta tesis señala la similitud y concordancia que hallamos entre la casa chorizo y las viviendas que como la de J. J. Castro corresponden a una tipología de unidad doméstica construida en el período virreinal con una organización espacial similar en su distribución en planta y su diseño formal que las acerca a las denominadas casas chorizo". Otero, Osvaldo; "La vivienda Porteña en tiempos virreinales". Tesis de Doctorado en Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. Págs. 249 y 250.

un obrero y estos porcentajes eran superiores en los períodos de crisis como los de 1874-78 y 1890-93. El alquiler se convirtió así en uno de los principales problemas del presupuesto de los sectores populares. Frente a esta situación las autoridades se mostraron partidarias de no intervenir en cuestiones que el propio mercado inmobiliario podía solucionar con su dinámica, a pesar de conocer por los informes de los organismos municipales y nacionales la gravedad de la situación.²³

“Cien demonios, cien chanchos revoltosos y llorones”

A pesar de la gravedad de la situación no se habían producido conflictos de significación por la situación desesperante en que vivían cientos de miles de personas en los conventillos y casas de alquiler de Buenos Aires. Sin embargo desde la última década del siglo XIX los propios inquilinos, como las organizaciones obreras y la prensa denunciaban no solo las terribles condiciones de vida sino que urgían al gobierno a que tome medidas para paliar los males. Las familias numerosas tenían serios problemas: “... también es una gran penuria la tarea de buscar pieza para las familias que tienen cuatro o cinco hijos. En casi todos los conventillos son rechazados a causa de que hay muchos niños y no quieren más gente menuda. A veces, una familia que tiene cinco hijos engaña al inquilino principal diciendo que sólo son tres, luego, cuando han transcurrido tres o cuatro días, se presentan los dos que se han dejado en casa de algún pariente y entonces se renuevan las escenas desagradables”.²⁴

En 1906 La Federación Obrera de la Republica Argentina llamó a adherirse a un movimiento tendiente a lograr una rebaja en el precio de los alquileres que tenía por base organizar a los inquilinos mediante la elección de representantes. La situación empeoró en 1907 al producirse un aumento en los impuestos municipales y territoriales que implicó un aumento en los alquileres. La Liga de Inquilinos se opuso y esto abrió la puerta al enfrentamiento: los inquilinos del conventillo “Los cuatro Diques” de la calle Ituzaingó al 279 se declararon en huelga pidiendo rebajas en los pagos, supresión de lo

²³ Panettieri, José; Argentina: Historia de un país periférico 1860-1914. Buenos Aires, CEAL, 1986. Spalding, Hobart; La clase trabajadora argentina, (documentos para su historia), Buenos Aires, Galerna, 1970. Gutiérrez, Leandro; “ Condiciones de vida material de los sectores populares en Buenos Aires”. En Revista de Indias, Madrid, enero-junio de 1981. Patroni, Adrián; Los trabajadores en la Argentina. Buenos Aires, 1898. Scobie, James; Buenos Aires, del centro a los barrios, 1970-1910. Buenos Aires, solar/Hachette, 1977. Yujnovsky, Oscar; “Política de vivienda en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1914”. En Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales, N°. 54, Vol. 14, Buenos Aires, Julio-septiembre de 1974.

²⁴ La Prensa, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1901, Pág. 4.

depósitos de tres meses adelantados de la tarifa y mejoras sanitarias. En los primeros días de septiembre de 1907 el movimiento había ganado a la mayor parte de los conventillos de la ciudad, sino también de Rosario, Córdoba y Bahía Blanca.

Un cronista del Semanario infantil Ilustrado PBT, que brindó una importante cobertura al conflicto, habría recibido estas declaraciones de un huelguista: “Esto es una huelga formal y trascendente, pues estamos cansaos de ser pollinos y de pagar escrupulosamente por ser los inquilinos de un chiscón nauseabundo e indecente. Yo he vivido en Madriz que fue mi cuna y tengo ya acostumbrás las costillas a reposar de espaldas a la luna. En cualquier terraplén de la s Vistillas, pues mire usté señor que yo no pretendo tomarlo a usté por los cabellos ¡más cómodo es aquello mil veces que el conventillo aquí vulgo vivienda! ¿Concibe usté señor que a las personas se les de menos casas que a las monas? Le puedo asegurar que no exagero. Yo habito hace dos años un tercero que esta partido en gala en diez jaulones y hay en cada jaulón diez matrimonios con sus correspondientes producciones, que son próximamente cien demonios, cien chanchos revoltosos y llorones. Pa colocar las camas es necesario aprehender un tratado de geometría, pues si doy una vuelta de improviso voy a caer a otra cama que no es mía ¡y figúrese usté que peloterías habrá cuando se pasan las fronteras ¡ Además el guisado se hace junto a un lugar nada excusado, pues debido al atroz hacinamiento en que estamos allí los inquilinos vemos sin aprensión que están cercanos el principio y el fin del alimento...La vida es imposible ¡ El casero, además, ser irascible, que es pa cobrar la mar de diligentes pone a nuestro lamento faz terrible y si el socio revienta, que reviente.. Pero eso se acabo ya estamos hartos de estar como las chinches en los cuartos y de ir sacando pesos del bolsillo pa el alquiler del sucio conventillo... nos hemos declarao todos en huelga y queremos vivir como personas...”.²⁵

En el movimiento huelguístico tuvieron protagonismo mujeres, niños y niñas. Eran ellos y no los varones adultos que salían a trabajar, los que estaban soportando más estas pésimas condiciones de vida. Los menores quizás incentivados por los adultos escudándose en su condición jurídica, se mostraron particularmente participativos e incluso en ocasiones violentos.

Los propietarios no se mostraron pasivos. Denunciaban a los inquilinos atrasados y requerían la intervención de las autoridades cuando el derecho a la propiedad estaba amenazado. Las organizaciones obreras respaldaron el movimiento y el Estado se mantuvo expectante hasta que la situación, hacia diciembre de 1907 se había vuelto

²⁵ Serrano Clavero, V; “La huelga del día”. Pág. 66. En PBT. Seminario Infantil Ilustrado. Para niños de 6 a 80 años. Buenos Aires, N° 150, 1907.

incontrolable, la policía y los bomberos desalojaron conventillos tomados y aplicación de la Ley de Residencia para poner coto al accionar de “agitadores extranjeros”.²⁶

Consideraciones finales

El trabajo es una más de las actividades que las personas pueden desarrollar, pero es una actividad que salvo circunstancias particulares condiciona la naturaleza de la propia existencia. Esas circunstancias particulares pueden estar condicionadas no-solo por las exigencias del propio trabajo y las condiciones en que se lleva a cabo sino fundamentalmente por las capacidades que los individuos tengan para afrontarlo. Las condiciones psicofísicas son esenciales pero junto con ellas la edad. Considerando estas como otras variables, el trabajo puede ser fuente de gratificaciones y de sufrimientos, conjuntamente, de forma alternada o en algunas circunstancias prevalece uno u otro sentimiento en relación con el trabajo. Pero cuando analizamos el trabajo infantil algunos de estos criterios pierden sentido. Por lo común los niños y niñas trabajadores lo son no contando con su anuencia, con capacidades físicas e intelectuales inexistentes o insuficientes para afrontar tareas que se le asignan. Se ha tratado de justificar estas actividades alegando a formaciones culturales con largas tradiciones referentes al trabajo infantil. Pensamos que estos rasgos culturales por más arraigados y aceptados que estén no justifican someter al niño o niña a labores que ponen en peligro su desarrollo o que lisa y llanamente pueden calificarse como explotación.

En la mayor parte de los casos estas situaciones deben ser aprehendidas en un complejo donde la familia o los responsables de los infantes están inmensos de distintas formas tanto consciente como inconscientemente. Los padecimientos que trae aparejado el trabajo infantil indefectiblemente impactan sobre las relaciones intra familiares pero también con aquellas que las familias tiene con su grupo de pertenencia social y aun con los otros ajenos a ella. Estos desajustes en el trabajo de niños y niñas tienen en no pocas veces, una repercusión violenta en el seno familiar. Desde la violencia más brutal y directa que suele pasar por el golpe u otra más difícil de rastrear pero seguramente

²⁶ Sería en 1915 cuando el parlamento argentino aprobó un proyecto del diputado Juan Cafferata destinado a construir casas economías para los obreros aunque el problema habitacional de los grupos populares siguieron sin resolverse. Sobre los conventillos en la ciudad de Buenos Aires Rawson, Guillermo; Estudio sobre las casas de inquilinato en Buenos Aires. Buenos Aires, 1885. Páez, Jorge; El conventillo. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1970. Específicamente sobre el movimiento de 1907 Suriano, Juan; La huelga de inquilinos de 1907. Movimientos Sociales. Historia testimonial Argentina. Documentos vivos de nuestro pasado. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

existente como la agresión psicológica. Quizás estos mismos padres que ejercen esta violencia no hacen más que reproducir en sus hijos aquello que soportaron cuando fueron niños y niñas.

Amplios sectores de la niñez siempre han trabajado y trabajan por mandato de sus padres o responsables directos y rara vez los beneficios económicos que esta labor reporta son utilizados en beneficio del menor. La infancia esclava estaba aun más perjudicada por su propia condición jurídica, el único parámetro era la propia racionalidad del amo guiada por la compasión o por el interés en preservar una inversión comúnmente costosa y prometedora de futuros y mayores beneficios. En los niños y niñas libres por lo menos jurídicamente, los desajustes de ese trabajo no eran menos rigurosos para con ellos. El trabajo de la infancia no solía ser remunerado y se producía dentro de la propia unidad familiar o, si se pretendía aprender un oficio, dentro de la familia de los artesanos urbanos especializados. Esta infancia trabajadora se encontraba apremiada por un lado por las propias condiciones del trabajo pero también por los desajustes que este y otros factores provocaban en su medio familiar y social, desajustes que como ya lo afirmamos no estaban en condiciones de afrontar exitosamente.

La concepción del trabajo infantil - como de cualquier otro grupo etario o sexual- esta a su vez determinada por el sistema ideológico económico que impera en una sociedad dada. En las sociedades precapitalistas el trabajo infantil era interiorizado de manera distinta a lo que puede hacer una sociedad capitalista, más allá que las consecuencias para el niño o niña puedan ser igualmente malsanas. No tenemos intención de entrar en una polémica- en ocasiones estéril- sobre la naturaleza de la sociedad porteña Tardo Colonial o aquella de fines del siglo XIX pero si afirmar que más allá de la organización económico social imperante el niño o niña trabajadores eran comúnmente explotados y que esta explotación – independientemente de quien o quienes se beneficien con ella - coadyuvaba a favorecer condiciones propiciatorias de patologías tanto físicas como psíquicas.²⁷

En síntesis, se prefiere a los niños y niñas porque es más fácil explotarlos. Muchos de los que dan o favorecen u obligan a realizar este trabajo a los menores, eluden sus responsabilidades apelando a la pobreza o apelando a supuestas razones pedagógicas afirmando que las responsabilidades inherentes al trabajo le posibilita insertarse al niño

²⁷ Marx, Karl; El Capital. Libro primero, capítulo 8 y 1. Traducción de la cuarta edición alemana por Juan B. Justo. Buenos Aires. Biblioteca de Propaganda Ideal Socialista, 1918.

en el mundo adulto de manera exitosa y que en absoluto esto puede considerarse como contrario a los intereses del propio niño o niña. Otros son más desvergonzados respecto a su papel, considerando la explotación del trabajo infantil como una parte natural y necesaria del orden social existente. El hecho de que en la mayor parte de los casos se trate de elaboraciones simples o de bajo nivel tecnológico, nada cambia en lo referente al elevado grado de explotación de la fuerza de trabajo debido tanto a la duración de la jornada como a la intensidad de los ritmos que los obreros se auto imponían o le eran impuestos.